

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CORERA

Vacante de la Secretaría de la Agrupación Corera-El Redal
II.B.106

Estando vacante la Secretaría de la Agrupación CORERA-EL REDAL, se hace público para que presenten los interesados las solicitudes al Ayuntamiento de Corera en el plazo de 10 días a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio expresando la titulación y méritos que concurren.

En Corera, 10 de Abril de 1995. La Alcaldesa-Presidenta, Julia Cadarso Gil.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Provisión de un puesto de trabajo de animador/a infantil, en régimen laboral, temporal y a media jornada, mediante concurso-oposición, lista definitiva, tribunal calificador y fecha de celebración de los ejercicios
II.B.107

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Bases de convocatoria quinta y sexta reguladoras de la provisión de referido puesto de trabajo y a tenor de lo preceptuado en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo común, esta Alcaldía adoptó acuerdo del siguiente tenor:

PRIMERO.— Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes publicada en el B.O.R. N° 29 de Marzo de 1.995, e incluir a D^a Virginia Cristóbal Fernández, D.N.I. 72.784.179, una vez admitida su reclamación, dando comienzo a los ejercicios.

SEGUNDO.— Aprobar la constitución del Tribunal Calificador que ha de juzgar dichas pruebas en base a las designaciones efectuadas, considerando el mismo de categoría segunda a efectos de devengo de asistencias y quedando integrado por los siguientes miembros:

— Presidente: D. Francisco Javier Pérez Marzo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o persona en quien delegue.

— Suplente: D. Domingo Moreno Moreno, Concejal.

— Vocales:

En representación de la Dirección General de Bienestar Social.

Titular: D. Jose Angel Ochagavia Ramirez.

Suplente: D^a Concepción Salcedo Adan.

En representación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Titular: D^a M^a Antonia Pona Romero.

Suplente: D^a Araceli Vallejo de Grandes.

En representación del Grupo Municipal Popular:

Titular: D. Carmelo Herce Sigüenza.

Suplente: D. Cruz Pérez San Jose.

En representación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento:

Titular: D^a Reyes Jiménez Barambio, Asistente Social de Quel.

Suplente: D^a M^a Jesús Tomas Navajas, Asistente Social sustituta.

En representación de la Comisión de Bienestar Social:

Titular: D. Tomas Moreno Sáenz, Presidente de la Comisión de B.

Social.

Suplente: D. Alberto Belon Herce, Concejal del Ayuntamiento.

— Secretario Tribunal:

Actuara con voz pero sin voto.

Titular: D. Carlos A. Pascual Garrido, Secretario municipal.

Suplente: D^a M^a Angeles Tomas Yanguas. Auxiliar Administrativo.

Los expresados Miembros del Tribunal durante el plazo de quince días hábiles podran ser recusados por los motivos y en la forma expresados en los artículos 28 y 29 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo común.

TERCERO.— La constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 11 de Mayo de 1.995, dando comienzo a las 10 de la mañana .

CUARTO.— Publicar la lista definitiva y el Tribunal Calificador que podrá ser objeto de recusación en su caso, en termino de los quince días hábiles a la publicación del presente acuerdo en el B.O.R. y Tablón de Edictos, significándose que tan solo se suspenderá el procedimiento selectivo, si expresamente lo acordare en forma motivada este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Quel, 11 de abril de 1.995.— El Alcalde, Fco. Javier Pérez Marzo.

III. Otras disposiciones y actos

D. Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Candidaturas presentadas para las elecciones a la Diputación General de La Rioja convocadas mediante Decreto 2/1995, de 3 de abril del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja
III.D.16

D. Jorge Apellániz Barrio, Secretario de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CERTIFICO: Que la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.— Acreditar la presentación, en relación con las Elecciones a la Diputación General de La Rioja, convocadas mediante Decreto 2/1995, de 3 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma, de las siguientes candidaturas:

CANDIDATURA N° 1

PARTIDO POPULAR
SIGLA: P.P.

SIMBOLO:



- 1.— Sanz Alonso, Pedro María (P.P.).
- 2.— Heras Las Pérez-Caballero, M^a Carmen (P.P.).
- 3.— Ceniceros González, José Ignacio (P.P.).
- 4.— Vallejo Fernández, Aránzazu (P.P.).
- 5.— Fernández Rodríguez, Luis (P.P.).
- 6.— Escobar Las Heras, Conrado (P.P.).
- 7.— Torres Sáez Benito, Luis (P.P.).
- 8.— Gómez Bozalongo, M^a del Carmen (P.P.).
- 9.— Olarte Arce, Alberto (P.P.).
- 10.— Ruiz-Alejos Herrero, José María (P.P.).
- 11.— Isasi García, David (P.P.).
- 12.— González Sáenz, Amando (P.P.).

- 13.— Bustillo Cañas, Raimundo (P.P.).
- 14.— Sáez Angulo, Damián (P.P.).
- 15.— Bea Segura, Clemente José (P.P.).
- 16.— Martínez Portillo Subero, Luis (P.P.).
- 17.— Sáenz de Pipaón Ibáñez, M^a Cristina (P.P.).
- 18.— Sanz Alonso, José Luis (P.P.).
- 19.— Ruiz Soldevilla, Víctor (P.P.).
- 20.— Crespo Pérez, José Miguel (P.P.).
- 21.— Palacios Anguiano, M^a José (P.P.).
- 22.— Ruiz Marín, Carlos (P.P.).
- 23.— Nieto García, José Ignacio (P.P.).
- 24.— Ramírez Cordón, Félix Ramón (P.P.).
- 25.— González García, Ana Lourdes (P.P.).
- 26.— Blanco Rodríguez, Alejandro (P.P.).
- 27.— Jiménez Fernández, M^a del Carmen (P.P.).
- 28.— Fernández Sevilla, Julio Luis (P.P.).
- 29.— Tejada Medina, Mireya (P.P.).
- 30.— Arceiz Arceiz, Miguel (P.P.).
- 31.— Najarro Anguiano, Anselmo (P.P.).
- 32.— Sáinz Yanguela, Angel (P.P.).
- 33.— Mendiola Olarte, Coloma Frca. (P.P.).

SUPLENTES

- 1.— Herreros Hernández, Antonio (P.P.).
- 2.— Marro Sáez, M^a Dolores (P.P.).
- 3.— Pérez Cabezón, Jesús Angel (P.P.).

CANDIDATURA N° 2

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.
SIGLA: PSOE.

SIMBOLO:



- 1.— José Ignacio Pérez Sáenz (PSOE).